



San Lorenzo, 04 de diciembre de 2025

NOTA DOC – SENACSA 1983/2025

Señor

Doctor Agustín Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

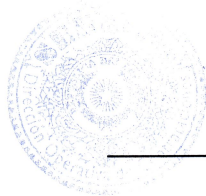
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°54/2025 “RENOVACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE LICENCIAS” ID 464057**, a fin de dar respuesta a la observación en la segunda etapa de la adjudicación en cuanto al contrato con la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A

Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Al respecto, informamos que hemos respetado los plazos conforme la normativa vigente, no obstante, se aclara que por inadvertencia se remitió al SICP la digitalización del contrato cuya fecha fue consignada erróneamente y posteriormente corregida. Por lo mencionado se remite nuevamente el contrato correcto al, que fue suscripto en fecha 27 de noviembre del año en curso, con la notificación y acuse de recepción del proveedor.

Sin otro motivo, y esperando que lo expuesto satisfaga las exigencias requeridas, me despido de usted muy atentamente.



Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones